

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIX

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . . 4
Número suelto 5 céntimos

Viernes 21 de Abril de 1911

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit.^a de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.434

A las Señoras

Se encuentra en esta capital y se hospeda en el HOTEL SAMARIA, la Srta. Martina Albo, con una elegante colección en altas novedades de sombreros para la temporada actual, tanto para señoras como para niños.

Gran surtido en velos, gasas, cintas, flores, plumas y demás adornos.

Martina Albo
Hotel Samaria

EN DEFENSA DE LA AGRICULTURA

En nuestro número de ayer dábamos cuenta de la reunión celebrada por la Junta Directiva de la Cámara Agrícola y acuerdos por ésta tomados, entre los que figuraba el dirigir una circular a los Ayuntamientos de la región, cuyo documento, que se enviara en breve, dice así:

Señor Alcalde de...
La Cámara Agrícola de Palencia tiene el gusto de manifestar a V. que en la sesión celebrada el 20 del actual ha acordado dirigirse a todas las Corporaciones municipales de esta provincia con el fin de que las mismas se asocien si lo estiman conveniente a las conclusiones que dicha Cámara ha puntualizado con el propósito de salvar en lo que de ella depende la tristísima y apurada situación del país agrícola.

No ignora esa Corporación que tan dignamente preside las angustias del tiempo por que apremia a prestarnos a la defensa de nuestros intereses agrícolas y de aquí el que se suplica a usted que coadyuvando a tan elevada empresa, proponga a esa Corporación indicadas conclusiones que son como siguen:

1.º Dar cuenta a la Corporación y vecindario de ese pueblo de la circular del Presidente de la Cámara Agrícola de Carrío de los Condes que dice así:
«Tengo el gusto de dirigirme a usted así como a los demás presidentes de Cámaras Agrícolas de España, para ver si podemos una vez siquiera formular de acuerdo una protesta ante el Gobierno que por el hecho de ser secundada por todos los organismos agrícolas, sea atendida, pues no desconocerá V. la desatención que todos los ministros guardan hacia nuestras reclamaciones, no dándolas en ningún caso, ni por recibidas. Si no procuramos entendernos para unificar nuestras peticiones en defensa de nuestros intereses, todas nuestras gestiones aisladas, se estrellarán ante esa impasibilidad con que el Gobierno viene preocupándose de la primera riqueza nacional. Es, pues, necesario que en este mismo momento nos dispongamos todos, con la mayor energía, a pedir al Gobierno:

1.º Supresión del recargo sobre la contribución territorial, y que para el caso de no poderse conseguir, que ese recargo se haga extensivo a toda clase de riqueza, sin que por ningún concepto podamos consentir el privilegio que se otorga a los tenedores de papel del Estado, exceptuados de tal impuesto como si no fueran ciudadanos obligados a levantar las cargas nacionales.

2.º Que por el Ministro de Hacienda se tomen las disposiciones conducentes a evitar la ruina de los agricultores, pues al seguir la depreciación que hoy existe respecto al valor de todos nuestros productos agrícolas, indefectiblemente pronto tendremos que acudir a la bancarrota.

3.º Que para formular estas conclusiones debemos aprovechar la ocasión del Congreso Internacional Agrícola, y allí, de acuerdo, todos nosotros en el momento del recibimiento que

S. M. el Rey se ha dignado concedernos el día 5 de Mayo, depositar en sus manos la petición.

4.º Estando en Madrid como estaremos en el referido Congreso representantes de todas las Cámaras y organismos agrícolas de España, el día 8 de Mayo debemos citar a una reunión magna, en un sitio a propósito, que en Madrid no falta, a todos los representantes en Cortes de las provincias agrícolas, y allí mismo después de previa liquidación de cuentas con ellos, se debe redactar una proposición de ley que tienda en primer término a reformar la manera de aplicar el arancel de aduanas para la importación de trigos y demás cereales extranjeros, único resorte que tenemos para procurar la protección de productos nacionales cuya resolución se solventaría de una vez nuestra situación formando de esa manera el gran partido agrario que obligase en todo momento a cumplir el sagrado deber que les impone el derecho y el principio universalmente reconocido de que a cada estado de cosa, a cada relación jurídica creada se la debe dar la protección que la corresponde según la importancia que tenga cerca de la vida del Estado. Siendo, pues, la agricultura el primer factor para reforzar el erario público, de hecho y de derecho nos corresponden disposiciones especiales que amparen y protejan a esta gran masa social que vive única y exclusivamente del producto de la tierra y que por ende somos las cuatro quintas partes de los que constituimos la Sociedad española. Sin una determinación enérgica como las que me permito proponer, todos nuestros esfuerzos y todas nuestras reclamaciones se ahogarán en el vacío.

Carrío de los Condes, 12 de Abril de 1911.—El Presidente de la Cámara Agrícola, Pedro Carrancio.

2.º Concurrir en los días que dicha circular expresa a la reunión que en Madrid se acuerde para que en unión de todos los representantes en Cortes de distritos agrarios exponen al Gobierno de S. M. cuantas medidas se pretenden como salvación de la riqueza nacional.

3.º Que las Corporaciones Municipales o pueblos que no puedan asistir personalmente, se dirijan a sus representantes en Cortes estimulándoles a que cumplan con los propósitos que el país agrícola persigue.

Tales son en concreto los acuerdos de esta Cámara y les considera de urgencia en su planteamiento porque de otro modo están seguros que en corto plazo no podrán vender a ningún precio nuestros productos trigueros, pero en cambio llamará más pronto aún a vuestras puertas el recaudador de contribuciones.

Palencia 20 de Abril de 1911.—Por la Cámara Agrícola Provincial Palentina.—La Junta Directiva.—El Secretario.—Manuel López Francos.

CARTA DE MADRID

Abril 20

Sr. Director:

El Consejo de ministros presidido por el rey se ha ocupado casi exclusivamente de la cuestión de Marruecos y de las últimas noticias o impresiones recibidas de aquel imperio.

No son tranquilizadoras, y según el Sr. Canalejas preocupan mucho al gobierno. La ciudad de Fez ó está en poder de los rebeldes ó ha habido un rudo combate entre estos y los sultanes al Sultán que pone en peligro su reina-

do. Estas referencias como ya indiqué en mi carta de ayer son de origen francés, pues nuestro correo ha sido interceptado y muerto quizá el que lo conducía. Estamos, pues, sin noticias directas y solo sabemos lo que nos dicen los agentes franceses, que pintan cada vez con más negros colores la situación, pero como nuestro gobierno no posee otras a ellas hay que atenerse y obrar en consecuencia.

Por de pronto Francia consecuentemente con su actitud resuelta, desde los comienzos del conflicto ha comunicado a España que envíe una columna a Fez, no sabemos si con el solo propósito de evitar cualquier desman contra los europeos ó con la intención de ayudar al Sultán en sus apuros.

Por nuestra parte y ateniéndonos a lo que ha manifestado esta mañana el presidente del Consejo, no vamos a realizar operación alguna, y aunque en Ceuta y Melilla reina completa tranquilidad las guarniciones no deben permanecer inactivas, y al efecto se pondrán en movimiento algunas columnas volantes a fin de evitar ó rechazar cualquiera agresión, cosa que por ahora se cree probable.

Creo el Sr. Canalejas que el envío de la columna francesa no producirá ningún conflicto, pues todas las potencias están interesadas en mantener la autoridad del Sultán y esta hace creer que no lleva Francia ninguna otra intención.

Nosotros, al parecer, nos concretaremos a guardar nuestras fronteras de Africa, sin traspasarlas, a no ser que nos obligara a hacerlo la actitud de los moros.

Como se ve los acontecimientos van precipitándose y en Tánger reina gran inquietud.

Las anteriores impresiones, que como el lector comprenderá son bastante pesimistas, oscurecen las que se tienen sobre el conflicto obrero en Madrid y no preocupa tanto lo que pueda acontecer el primero de Mayo, aun cuando de aquí a entonces pudieran agravarse más los sucesos de Marruecos y tomar cierto carácter las expansiones de los obreros, manifestándose en sus mítines y reuniones contrarios a toda medida que el gobierno se viera en la imprescindible necesidad de adoptar, en virtud de los compromisos internacionales contraídos.

No es de temer, sin embargo que se reproduzcan los hechos que tuvieron lugar en Julio de 1909, cuando hubo necesidad de enviar refuerzos a Melilla, porque ahora se trata de una acción común entre las naciones interesadas en la cuestión africana y nuestro honor está más comprometido que entonces. Nuestro decoro exige que no retrocedamos, si bien tampoco debemos buscar los conflictos ni menos lanzarnos en aventuras.

Hoy aparece en la Gaceta el decreto abriendo las Cortes el día 8 de Mayo y los ministros se dedican a estudiar algunos proyectos de ley a fin de que no falte materia de discusión en los dos meses que permanecerán aquellas abiertas.

No creo, sin embargo, en la fecundidad de este período legislativo.

Mencheta

Agricultura

La sal común como abono de las tierras

El cloruro de sodio, ó sal común, se cree generalmente que desempeña en las tierras de cultivo un papel muy se-

condario, pero es lo cierto que influye poderosamente en la vegetación. La idea de que los antiguos guerreros sembraban de sal los campos de sus enemigos para hacerlos estériles destruyendo así las cosechas pendientes y la posibilidad de nuevos cultivos, tiene algún fundamento científico, aunque está muy lejos de expresar la verdad acerca de la aparente incompatibilidad de la sal común y las plantas útiles en un mismo terreno. Dentro de las debidas proporciones, es un excelente abono, de maravillosos efectos.

No necesita la sal sufrir transformaciones ó reacciones químicas para hacerse asimilable, esto es, para pasar a formar parte de las plantas, y es por lo mismo de acción muy rápida en el organismo vegetal. Su presencia es del todo indispensable como principio constitutivo del mismo, a pesar de la proporción escasísima en que siempre se halla en los vegetales cultivados.

Por punto general, en todos los terrenos existen los elementos cloro y sodio, que forman la sal común, en cantidades muy superiores a las que necesitan las cosechas; por eso sin duda nadie se preocupa de este abono, ó a lo sumo se habla de la sal como de un elemento que estorba en los sembrados. Justo es que pongamos las cosas en su lugar, huyendo de las exageraciones que pueden influir desfavorablemente en el resultado de los cultivos.

En primer lugar, convendrá tener presente que los suelos muy salados, aquellos en que se halle el cloruro de sodio en mayor cantidad del 1 por 100, deben ser considerados como estériles, si no pueden regarse con bastante frecuencia; porque la sal, cuando se halla en tanto exceso, es tóxica (venenosa) para las plantas. Aunque las tierras tengan riego abundante, si la sal llegase a la proporción del 2 por 100, sería inútil cultivarlas; el desarrollo de los vegetales en estas condiciones resultaría imposible. Queda el recurso de procurar lavarlas, para corregirlas por medio del drenaje (avenamiento), ó con encharcamientos sucesivos; pero, de suyo, mientras la sal no sea eliminada, no se intentará con éxito ningún cultivo de utilidad reconocida.

Sin embargo, cuando en los suelos se encuentra en pequeñas cantidades, siempre que no exceda de 2,50 gramos por cada kilo de tierra en los secanos y de 7,50 gramos por kilo en las huertas y prados regables, es muy beneficiosa la sal común para el crecimiento de las plantas.

Tal efecto depende, no sólo de contribuir a la armonica formación del tejido vegetal como parte integrante del mismo, sino también porque tiene la propiedad de facilitar a las raíces la absorción de los jugos nutritivos, provocando en los terrenos reacciones y combinaciones químicas, que contribuyen al mejor aprovechamiento de la potencia productora de los otros abonos que se hayan empleado. En las tierras fertilizadas con estiércol de cuadra ó con diversos abonos orgánicos, es donde más palpablemente se nota el beneficio que causa la sal común.

Por otra parte, se ha notado que los frutos obtenidos en las tierras escasas de esta sustancia, no son tan sabrosos y delicados como los que se crían en tierras ligeramente saladas ó abonadas con la sal. La estación agronomía de Munich ha realizado numerosas experiencias acerca de este punto, llegando a comprobar que en las tierras de regadío la sal empleada en cortas dosis (de uno a dos kilogramos por área de

terreno cultivado), producía en las legumbres y hortalizas un crecimiento vigoroso muy notable y una calidad excelente, distinguiéndose después los frutos por su buen tamaño y excelente gusto.

Pero antes de emplear este abono en una tierra, será necesario averiguar si ya existe en ella en la debida proporción, porque de lo contrario, habría el peligro de esterilizar el predio que se trataba de hacer más productivo. Tratóndose de huertas bien estercoladas y sin tierras de las que llaman salobres ó salitrosas, el cloruro de sodio será un abono químico portentoso, por la rapidez de sus efectos y por las buenas propiedades que comunicará a los frutos. Cuando se decida a ensayarlo, procure quedarse corto en la aplicación de la sal y comuníquenos después el resultado.

Las eflorescencias ó manchas blancas que aparecen en las tierras dichas salitrosas, no suelen ser de salitre (nitrato de potasio) sino de sal común excesiva y de sulfatos de sodio y de magnesio, que perjudican a las plantas más que las favorecen. En estos terrenos, si es que pueden cultivarse, convienen los abonos orgánicos, el nitrato potásico (verdadero salitre), sulfato amónico y los superfosfatos, pero de ningún modo la adición de nuevas cantidades de sosa.

De todos modos, según las experiencias de Munich y en consonancia con los principios de la ciencia agronómica, si no queréis que las legumbres y hortalizas resulten insipidas ó desabridas, hemos de procurar salvarlas en la misma tierra; con esto mejoramos a la vez que su calidad, su buen aspecto y su tamaño.

FRANCISCO GARCIA MUÑOZ,
Profesor de Agricultura.

(La Voz de España).

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 21

Compra de oro

El consejo del Banco de España ha acordado comprar al gobierno veinticinco millones de pesetas oro al cambio corriente.

Con esta operación se disminuirán las cuentas con los corresponsales quedando por completo el Banco en condiciones legales en cuanto a existencias en oro se refiere y a la garantía de los billetes en circulación.

El Papa mejorado

Un despacho de Roma anuncia que S. S. el Papa Pío X, que días pasados sufrió un ataque de gota, se halla totalmente restablecido, habiendo reanudado su vida ordinaria.

Una recepción

En el Salón de actos del Ayuntamiento de esta Corte se celebró anoche a las nueve la recepción en honor de los congresistas de Derecho Internacional.

El alcalde Sr. Francos Rodríguez y una comisión de concejales recibieron a los congresistas, entre los que figuraban el ministro de Estado, el Gobernador civil, muchos políticos y diplomáticos y elegantes damas.

Terminada la recepción que fué amenizada por la banda municipal, fueron obsequiados los invitados con espléndido lunch.

La revolución mejicana

Un despacho de Londres da cuenta de haberse recibido allí noticias de Méjico, en las que se dice que los insurrectos mejicanos se han apoderado de Santiago y Papasquíaro.

Dimisión de un ayuntamiento

El de Salamanca, en vista de que el Gobierno no accedía á nada de lo solicitado por la Comisión que estuvo en esta corte gestionando asuntos de interés para aquella ciudad, ha dimitido con el alcalde á la cabeza, cuya conducta ha sido acogida con aplauso por el vecindario, el cual se propone organizar un mitin-manifestación.

El asunto de Marruecos

Las noticias que se reciben de Tánger referentes á Fez son algo más favorables, pues en el combate que hubo el día 12 con las tropas de la guarnición, éstas derrotaron á las rebeldes de Ubat-Chamad, causándoles bajas considerables.

Los habitantes de Fez mostrábase muy esperanzados con esta victoria, reinando gran júbilo en la población, pero á pesar de esto los Cherardas siguen rodeando el campamento.

La columna del comandante Bremónd sigue estacionaria, no pudiendo regresar á Fez á causa de hallarse los caminos convertidos en barrizales á causa de la pertinaz lluvia.

El periódico *Le Temps*, de París, dice que Francia está en el deber de atender á la mehalla de Bremónd enviándole víveres y municiones, aunque el colega duda en el positivo resultado que produzca el envío á Fez de dicha columna.

Un despacho urgente de Marsella dice que en breve zarparán para Marruecos cuatro buques que conducirán á Casablanca 27.000 hombres con buen número de cañones.

EL PLAN DE OBRAS PUBLICAS

El señor ministro de Fomento anuncia que, apenas se reanude la campaña parlamentaria, presentará á las Cortes un proyecto de obras públicas que considera de gran importancia, aparte del fomento material á que se dirige, por el influjo moral que ha de producir en la población útil del país para contener su emigración.

Verdaderamente, de la gran masa de emigrantes que abandonan nuestro suelo en busca del pan necesario para la vida, parte muy importante de ella se quedaría aquí, atada al terruño, si del mismo pudiera sacar aunque sólo fuera lo preciso para vivir, porque los menos son los de espíritu aventurero é inquieto, para quienes son estrechas las fronteras patrias y las traaspasan, más que en busca de fortuna, en las de nuevas sensaciones que calmen su constante deseo de ver y de viajar, de cambiar su posición, esperando del cambio enseñanzas y mejoras.

Cuando los pueblos tienen plétora de población, la corriente emigratoria es salud para los mismos; cuando tienen anemia, pues no alcanzan el máximo de densidad por kilómetro cuadrado que tienen naciones ricas y prósperas, la emigración es enfermedad, porque el elemento hombre es el principal factor de riqueza y ésta no puede desarrollarse allí donde aquel escasea.

Cierto que nuestra emigración á América nos produce dos importantes beneficios: uno, de orden económico

por los capitales que de allí envían los emigrantes que alcanzan la meta de sus deseos, y otro, que podemos decir de índole política, por lo que la colonia española en América estrecha los lazos entre aquellas Repúblicas y su antigua metrópoli; pero tenemos la persuasión de que si la riqueza que de allí viene se crea y fomenta en nuestro suelo, sus beneficios serían mayores, porque irradiarían en una más extensa zona y alcanzarían á mayor número de personas; y siendo el país más rico, su importancia política no sería menor, porque tendría más medios, y más eficaces, para desarrollarla y sostenerla.

Además de esto, la emigración siempre existiría, pero en su justa medida, sin comprender esos que podemos llamar detritus sociales cuando es de gente anciana y frutos en agraz cuando de demasiado joven, que no son elemento útil fuera de la patria; pero que permaneciendo en ella, si está al abrigo de la miseria, desempeñan cumplidamente una misión social los viejos y se preparan mejor los jóvenes para las luchas por la existencia en el porvenir.

Por estas consideraciones hemos de mirar siempre con simpatía todo aquello que se ponga en práctica, procurando retener en nuestro suelo á la población útil que no sobra, porque poco importa que atende el mar y en lejanas tierras se formen capitales españoles con el trabajo de nuestros coterráneos si los campos castellanos quedan yermos é improductivos y las fábricas y las artes en abandono; aquí siempre seremos pobres y el dinero que desde América envíen nuestros padres, nuestros hermanos ó nuestros hijos, pasará por España sin detenerse, en busca de lo necesario para la vida que el Extranjero produce y nosotros no tenemos.

Bien venido sea, pues, ese plan de obras si está formado con acierto y el pensamiento de su autor se inspira en la realidad de las cosas y ha de dar medios de subsistencia á quienes hoy carecen de ellos y tienen que emigrar en su busca adonde muchos, esperando encontrar fortuna, suelen, por su desdicha, tropezar con mayor pobreza.

Alemanes atracados

En el *Noticiero Granadino* leemos: El célebre alemán Dr. Jus Franz A. Borer y su esposa Mdme. Lisa Borer, que se hospedan en la pensión Alhambra, salieron ayer por la tarde de paseo. Recorrieron los bosques de la Alhambra, admirando las hermosas vistas que desde aquellas alturas se descubren dirigiéndose después al camino de Cenes.

Detuvieronse varias veces antes de llegar á dicho camino y á la entrada del mismo, para contemplar el paisaje.

Continuaron el paseo y cuando se hallaban á alguna distancia del fieltro de consumos, les salieron al encuentro tres hombres, esgrimidos armas de fuego y cuchillos.

El matrimonio quedó aterrado y los malhechores, amenazando, se acercaron, robándoles una carta de crédito del Dizconto Gesellscharft, de Berlín; un billete del Banco de España de 1000 pesetas, otro de 50, otro de 25, una moneda de plata de cinco pesetas, un reloj de oro con cadena con dos colgantes de eslabones delgados, de oro y platino, alternando; un portamonedas de cuero sujeto á uno de los colgantes de dicha cadena con las iniciales F. B.; una sortija con dos brillantes, otra con un záfiro rodeado de brillantes, un ajustador de oro que tiene por dentro la inscripción J. B. 3-9 1906, fecha en que contrajeron matrimonio Dr. Jus Franz y Mdme. Lisa; un saco de mano de señora de cuero rojo, conteniendo un pañuelo con las iniciales L. B.; unas gafas ahumadas y otras claras; un portamonedas rojo con dos francos, un cortaplumas y un lápiz; una pistola browning y una caja de cápsulas.

Cuando los malhechores habían hecho su agosto, apareció un hombre en el camino, guiando dos caballerías y entonces se marcharon aquéllos precipitadamente.

El matrimonio pidió auxilio al arriero,

pero según parece, éste no entendió lo que le decían y continuó la marcha.

Dirigióse inmediatamente el matrimonio á Granada y buscó al viceconsul de Alemania, al cual relató lo ocurrido.

Los atracados y el viceconsul visitaron al presidente de la Audiencia territorial Sr. Vazco. Enterado éste del suceso, llamó sin pérdida de momento al juez de guardia, dándole instrucciones para que con urgencia, comenzase la instrucción de diligencia.

Dr. Jus Franz A. Borer y su esposa manifestaron que conocerían á los ladrones si los vieran.

Al Juzgado

Se constituyó el Juzgado de guardia, compuesto por el juez Sr. Bellver, el escribano Sr. Prieto y el oficial señor Ramírez, siendo incoado el correspondiente sumario.

El Sr. Bellver dió severas órdenes á la policía y á la Guardia civil para que procurasen descubrir y capturar á los autores del hecho.

Desde la Audiencia se trasladaron á la Pensión Alhambra Dr. Jus Franz A. Borer y su esposa, no pudiendo después comparecer ante el Juzgado por hallarse indispuestos.

EL PAN MORENO

Es digno de llamar la atención, por lo mucho que interesa á nuestros labradores, no menos que á la higiene pública, el movimiento iniciado en Inglaterra en favor del pan moreno y que han tomado en pocas semanas gran incremento, rechazando el pan blanco las clases elevadas, en cuya mesa se sirve de preferencia pan de todo trigo.

En los mercados de contratación el cambio se demuestra evidentemente, pues así como desde hace muchos años el grano inglés solía valer tres ó cuatro peniques menos en cuartera que el importado, ahora han cambiado las corrientes y el que se lleva del extranjero se cotiza más barato que el indígena.

A la par se vuelve al molino antiguo, á la trituración por medio de piedras, con ventajas muy positivas para el país. Allí, como en España, se han montado en los puertos grandes fábricas que muelen el trigo sirviéndose de cilindros, dándose á los consumidores una harina blanquísima, compuesta tan sólo de fécula, pero privada de las sustancias preciosas para la nutrición; de suerte que, según frase apropiada de un publicista inglés, se tratan los estómagos como el cuello de la camisa, poniéndolo tieso y brillante con agua y almidón.

Para los industriales de los puertos, el trigo importado de países de clima cálido y seco es muy superior al indígena, pues produce harina de mayor blancura, y como la clientela ha ido acostumbrándose á esa clase, los productores del interior ven despreciado su grano, y cuando por conveniencia del fabricante se emplea alguna cantidad mezclada con el extranjero, aquel trigo ha de llevarse del interior al puerto, recorriendo una gran distancia y pagando por transporte cantidades superiores al flete que se ha satisfecho por el que llega de allende los mares.

¿Qué mucho que la agricultura agonice y que se hallen en ruinas infinidad de molinos que en tiempos pasados hacían con gran economía la molienda en la proximidad de los campos productores, proporcionando el consumo, no harina para pan de lujo y de escasas condiciones nutritivas, sino una sustancia sana, de gusto agradable y que ejercía favorable influencia en la marcha ordenada del organismo humano?

Parece que la reacción iniciada en Inglaterra cobra gran fuerza y no ha de ser un movimiento de moda que se olvida pronto, sino la confesión de un error grave y el planteamiento de una reforma que se estima conveniente y necesaria.

En tiempos antiguos, el condenado á la pena fictiva de alimentarse tan solo con pan y agua, podía soportarla largo tiempo sin detrimento de su salud. Si se le hubiera servido pan blanco, habría muerto de inanición en pocos días.

Bibliografía

Biblioteca "Patria,"

La Biblioteca «Patria» ha enriquecido su ya selecta y magnífica colección de escritores castellanos con un libro nuevo de Enrique Menéndez Pelayo, que se titula *Interiores*. El ilustre escritor montañés, tan personal, tan castizo hablilla y tan sugestivo poeta, vuelve á mostrar esas grandes cualidades artísticas, ya de manifiesto en otros libros, *La Golondrina*, *El Idilio de Robledo*, *Cuentos y Trazos*, publicados en la misma colección.

Interiores es un libro compuesto de cuadros literarios admirablemente trazados.

Explicando la índole de éstos el autor escribe: «Son unos *Interiores*, como dicen los fotógrafos, unos interiores de casa; lo más lejano que la máquina haya enfocado será algún rincón del jardín, que bien puede pasar por otro interior. Y cuando así no fuese, todos habrán de parecerse en ser interiores del espíritu, del verdadero y mejor hogar del hombre, de aquel que el cristiano, cumpliendo á un tiempo con la caridad y con la cortesía, debe ofrecer á sus semejantes, sin que imperfecciones ni pobreza le impidan nunca decir: «aquí tiene usted su casa.»

Más que visiones de cosas externas —el rincón, la criada vieja, la tapia florida—son estados de alma que esas cosas sugieren. En filósofo, reflexiona sobre los aspectos del vivir, y como poeta, siente hondamente los encantos de la naturaleza y las eternas melancolías que, como nieblas que lloran, envuelven el corazón humano.

Antes que nada y por encima de todo, Enrique Méndez es un poeta, un gran poeta, que escribe en prosa, en una prosa saturada de sentimentalidad intensa y sana, escrita con una limpieza y una sonoridad de agua que brota sin esfuerzo del manantial.

Interiores tiene un encanto de paisaje de otoño, con tristeza en los campos, con tristezas en las almas, que ha sorprendido un poeta y ha traducido en páginas sensitivas y prodigiosamente sugestivas.

Pídase en todas las librerías de España y América el precio de UNA peseta.

El precio de la colección de 50 tomos de los publicados por esta popular Biblioteca es de 32.50 pesetas al contado y el de 40 pesetas pagaderas en ocho plazos mensuales de 5 cada uno; condiciones que ninguna otra ofrece.

Para recibir los dichos 50 tomos, basta dirigirse al administrador de la Biblioteca. Bailén, 35, pral., Madrid.

ENCENDEDORES MECANICOS

El rey ha firmado ayer un decreto referente al impuesto autorizado en la ley de presupuestos sobre encendedores mecánicos.

Pagarán un impuesto: de 2 pesetas, por los encendedores de metal; de 5, por los de plata, y 20, por los de oro y platino, no excediendo de 10 centímetros cada una de sus dimensiones.

Si las dimensiones son mayores, el impuesto se duplicará, pagando 4, 10 y 40 pesetas, respectivamente.

El Estado puede hacerse cargo en cualquier momento de la fabricación y venta de estos aparatos; pero mientras no utilice esta facultad, las existencias actuales en poder de comerciantes y expendedores satisfarán los impuestos indicados.

Los encendedores extranjeros abonarán el mismo impuesto y su importación sólo se verificará por las Aduanas de Barcelona, Grao, Málaga, Cádiz, Sevilla, Badajoz, Valencia de Alcántara, Frejeneda, Vigo, Santander, Bilbao, Irún y Port-Bon.

Se concede un plazo de dos meses para que los actuales poseedores de mecheros los presenten en la fábrica de la moneda ó en las Delegaciones de Hacienda á fin de que se les imponga el selio, previo pago correspondiente, incurriendo quien no lo haga en las penalidades de la ley de contrabando y

defraudación más el pago del quintuplo de la penalidad y demás responsabilidades á que haya lugar.

EN LA AUDIENCIA

El Tribunal de derecho conoció ayer de una causa instruída por lesiones graves contra Emilio Linares Antolin. Se suscitó en una de las calles de Peredes de Nava la noche del 25 de Septiembre último, una cuestión entre varios mozos de dicho pueblo y en ella ocasionó el Emilio á Francisco Herrero B cerril una herida en la cabeza que le duró 45 días.

El Abogado Fiscal sustituto Sr. Alvarez Carreras, solicitó para el Emilio la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias, costas é indemnización al perjudicado de 74 pesetas.

Por primera vez informó ante esta Audiencia el Letrado D. Quintín Elvira y lo hizo con gran pericia, solicitando se apreciases en favor del sumariado dos atenuantes muy calificadas y que se le impusiese en el peor caso dos meses y un día de arresto mayor.

Ante el mismo Tribunal ha comparecido hoy un *progitimo* que ya ha tenido con anterioridad otras cuentas con la justicia, incluso la de haber usado nombre supuesto. Se llama Francisco Rodríguez Adán, y este individuo penetró, la noche del 12 de Enero último en el Hotel Samaria, propiedad de don Rafael Alonso, sustrayendo de la cochera del mismo unas guarniciones valoradas en 50 pesetas, con las que volvió por la calle de San Juan, pero visto por D. Félix Salvador Zurita, dió éste señor aviso en el Hotel, y seguido por los dependientes del mismo, fué alcanzado y puesto á disposición de las autoridades.

El Fiscal Sr. Uribe ha pedido se le imponga la pena de cuatro años, 2 meses y 1 día de presidio correccional, accesorias y costas.

El defensor Sr. García Crespo, combatió la existencia de la agravante de nocturnidad apreciada por la acusación, interesando que se le condenase solamente á dos años, cuatro meses y un día de dicho presidio.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 21

La «Gaceta»

Entre otros decretos de escaso interés, publica hoy el nombramiento de tribunales para varias oposiciones.

El «Diario Oficial»

En el de hoy aparece una relación de destinos en el Estado Mayor y otros asuntos de poca importancia.

Nuestro Embajador en Francia

Aunque el Sr. Pérez Caballero se encuentra bastante mejorado de su enfermedad, no ha podido hacerse cargo de los asuntos de la Embajada.

Senadurías vacantes

Con el fallecimiento del conde de Peña Ramiro, son tres las senadurías vitalicias vacantes que en la actualidad existen, cuya provisión ha dicho el Sr. Canalejas se llevará á cabo antes de la apertura de Cortes.

La huelga de albañiles

Para tratar del conflicto de los albañiles se han reunido en la Casa del Pueblo las directivas de las Sociedades allí domiciliadas, que acordaron la solidaridad de la huelga.

Los albañiles aparejadores y contratistas siguen en la misma actitud.

La situación de Fez

Comunican de Cádiz que pasajeros llegados de Tánger dicen que la situación en Fez es insoportable y que además de la miseria y hambre

que existe, los alimentos encarecen considerablemente.

Los rebeldes sostienen la inco-municación y son dueños de dos leguas á la redonda.

El cerco sosteniéndolo trece kábi-las, que han rechazado una fuerte suma ofrecida por Muley Haffid.

Los rebeldes insisten en no dejar libre á Fez hasta tanto que no sean dueños de la cabeza del Visir.

Banquete á bordo

Por despachos recibidos de Pa-rís sábase que se ha celebrado un banquete á bordo del crucero fran-cés *Patrie*, anclado en aguas de Biserta, y al que ha asistido Mon-sieur Delcassé.

Se pronunciaron entusiastas brindis abogando por la prosperidad de Italia, España y Francia.

Dato renunció el acta

Tenemos informes fidedignos que nos permiten asegurar, á pesar de haberlo negado la prensa y el propio interesado, que el Sr. Dato envió á su jefe D. Antonio Maura la renuncia del acta de diputado, añadiendo que no podía ostentar ningún cargo dentro del partido conservador después del dis-curso que pronunció en el debate Ferrer, hallándose dispuesto á retirarse de la política.

Añádese que el Sr. Maura hizo desis-tir de sus propósitos á su lugar tenien-te y éste parece se ha mostrado por el momento conforme con las indicacio-nes del jefe, pero todo hace presumir que no será muy duradera la armonía.

sido designadas para formar parte de la Junta Diocesana del Congreso Eu-carístico Internacional con objeto de constituir la misma y tomar los acuer-dos que se crean procedentes.

Ha sido trasladado á Valladolid el vigilante de segunda clase Teodosio de la Torre que prestaba sus servicios en la estación de Venta de Baños.

D. Martín Rodríguez Montes, maes-tro de Obras y agrimensor, ha trasla-dado su residencia á la calle de Bur-gos, parador de Zamora.—Palencia.

La guardia civil de Buenavista ha puesto á disposición del juzgado mu-nicipal de aquella villa á los sujetos Victoriano, Juan y Froilán Herrero, de oficio pastores por apacentar sus gana-dos en el monte «Roscales» propiedad pel Estado.

Por el practicante Sr. Santa Cruz se ha procedido esta mañana á la desin-fección del local que ocupa la escuela de niños del cuarto distrito.

Esta tarde á las siete celebrará su sesión ordinaria en segunda convoca-toria la corporación municipal.

En el paseo del Salón se está llevan-do á cabo los preparativos para el acto de jurar la bandera los reclutas incor-porados á filas, que tendrá lugar en la mañana del domingo.

Otra vez ha vuelto á mejorar el tiem-po, habiéndose presentado hoy el día propio de la estación primaveral en que nos encontramos.

Anoche, en el rápido de las once, re-gresó de Madrid el diputado á Cortes por este distrito Sr. Calderón.

PARA DIDUJO Y PINTURA. Elegantes estuches de dibujo lineal, car-petas, cajas y papel para acuarela. Co-lores en tubos para óleo y acuarela. Lienzo preparado y todo lo necesario para dibujantes y pintores. **MAYOR, 52, DROGUERIA LA VIOLETTE.**

REGISTRO CIVIL
En el Juzgado Municipal se han inscri-ta hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Joaquín González Sánchez, casado, 46 años, San Fran-cisco, 2.

Martina Barco Pérez, soltera, 21 años, Hospital.

Nacimie.tos.—María del Milagro García Díez, hija de Bruno y Abilia, Mayor Antigua, 106.

Felisa Inés Gutiérrez Cabeza, hija de Basilio y Felisa, Mayor pral., 142.

Inés Fernández Polvorosa, hija de Antonio y Luisa, San Juan, 15.

Petra de Cea González, hija de Eu-sebio y Dionisia, Panaderas, 17.

Detención de un "pájaro de cuenta,"

Secundando órdenes de los dignos jefes de la Comandancia de la guardia civil, se ha realizado en la mañana de hoy un importante servicio, llevado á cabo con gran pericia por el sargento de la benemérita Sr. Castrillo, acompa-ñado del guardia Saturio Hernando.

Desde hace algún tiempo se venía observando en el botiquín de la esta-ción que faltaban instrumentos sin que se sospechase quien fuera el autor de las raterías.

También los empleados eran vícti-mas de estas raterías, pues á un maqui-nista le robaron una chaqueta de agua y á un guarda agujas un capote nuevo y otros hechos análogos que quedaban en la impunidad.

Esta mañana el Sr. Castrillo, acom-pañado del guardia Hernando, se per-sonó en cierta casa de la calle de Pe-dro Espina y detuvo á Valentín Pá-ra-mo Gutiérrez, quien desde hace algu-dos años estaba empleado en la esta-ción.

Practicó un detenido registro incau-tándose de una magnífica caja de bo-tiquín con instrumentos, un capote, una chaqueta, y otras prendas y ob-jetos.

Felicitemos á la Guardia civil por tan importante servicio y nos alegra-remos que la pista que sigue de ciertos hechos realizados en esta ciudad ten-gan un satisfactorio resultado.
¡Aprenda la policía!

Doctores Alvarado y Alvarez OCULISTAS

Consulta diaria de 11 á una, Barrio-nuevo, 2

Regimiento Cazadores de Talavera

El día 23 del corriente mes de Abril á las once, se venderán en pública su-basta, en el cuartel de San Fernando once caballos de desecho.—El coman-dante Mayor, *Modesto Vazquez*.—El co-ronel, *Cortés*.

Santa Cecilia

Academia de música bajo la direc-ción de la señorita Amancia Revilla, ex-alumna oficial del Conservatorio de Madrid, primeros premios.

Clases especiales para exámenes en el Conservatorio.

Mayor pral., 192 al 98, entresuelo, izquierda.—PALENCIA.

Yunques para herrero

Ferretería de Guzmán
Palencia

Dos horas pesetas 5 pesetas

Todos se pueden ocupar en la ela-boración de un maravilloso invento alemán de fácil ejecución. Se practi-ca en casa, de día ó de noche, valiéndose en este último caso de la luz artificial (eléctrica, gas, petróleo ó con la de una cerilla misma).

Con destino á una propaganda reli-giosa mundial **SOLICITANSE** en **Palencia y su provincia**, señoras y caballeros que coadyuvando á los altos intereses de una obra verdade-ramente pia, obtengan al propio tiempo un **SUELDO DIARIO** que pue-den ganar sin descuidar sus ocupa-ciones habituales, en trabajo lícito, al alcance de todos y haciendo la tarea por cuenta de la casa matriz.

Se atienden solicitudes hasta el 30 de Abril y se dan instrucciones y muestras.

GRATIS

visitando ó escribiendo á don Enri-que Sá del Rey, representante-viaje-ro de la «Unión Romana Universal» de Madrid.

Calle Mayor principal, 168
PALENCIA
Solicítanse Agentes.

PIANO

Se vende en buen uso, barato.—Ge-neral Amor, 1, 3.º

DE ACTUALIDAD EN PALENCIA

HOTEL SAMARIA

La medicación vibratoria contentiva en las **HERNIAS**

Un triunfo de la ciencia.—Ya no es necesario operación quirúrgica

Aunque tarde para señalar bajo el prestigio sensacional de una crónica el nuevo descubrimiento que preocupa á los sabios, con verdadera emoción participo al público en general la satis-facción con que doy á la publicidad este acontecimiento notable.

Nuestras dudas, nuestro miedo, nues-tras incertidumbres, se hallan vencidas y hoy podemos afirmar de una manera categórica que la **hernia**, la terrible afec-ción que tantas víctimas hizo, se puede curar sin apelar á procedimientos quirúrgicos, harto dolorosos y de exposición vital para el enfermo.

Se halla experimentalmente probado que esta enfermedad espantosa se cura con este procedimiento, y la humani-dad doliente recibirá con gusto y en-tusiasmo esta afirmación.

Por mucho tiempo ha sido obra de buscadores en la lucha contra esta afec-ción, y solamente asegura su triun-fó el nuevo y sin rival invento medical vibratorio contentivo que presento en Palencia, donde me encontraré en el Hotel Samaria, los días 25, 26 y 27 de Abril, recibiendo los enfermos de once á una y de cuatro á seis de la tarde.

Fermín Guerrero

Médico Director del Gabinete Hispano-Ameri-cano.—*Colegiado en Madrid*

Vigorosina Aguirre
Cura tuberculosis y cafarros crónicos

Fórmula: *Nucleína, Arrhenal, Thiocol y Bálsamo de Tolú*

5 pesetas frasco

Farmacia y Droguería N. de Fuentes

Calle Mayer.—PALENCIA

Muy importante

Tejidos comprados directamente de fábrica, con un veinte por ciento más baratos que almacenes.

El comercio de Carrera, de acuerdo con grandes fábricas de tejidos de to-das clases, cederá los mismos á precios sin competencia.

Casa dedicada á la compra y venta de géneros de ocasión.

Las muestras que esta casa facilita á su numerosa clientela y los precios en los escaparates, demuestra ser la que más barato vende en Palencia.

Comercio Carrera

Mayor, 76.—Palencia

Doctor NAVARRO

Médico por oposición de los Establecimientos de Beneficencia Mayor principal, 192 al 98, pral. Consulta de 12 á 4

Operaciones de Cirugía **RAYOS X** Enfermedades de la mujer
Laboratorio micrográfico
Tuberculinas y sueros
Electroterapia

RELOJERIA SUIZA

DE

PEDRO CIEZA

Mayor pral., 108

(al lado de los Biojanos)

Imenso surtido en relojes de las mejores marcas.

Despertadores y de pared de todas clases. Cadenas de caballero y señora de todos los metales.

Esta casa garantiza todas sus ventas y composturas.

Mayor pral., 108.—PALENCIA

Antonino González

Armero

Expenduría de explosivos núm. 2

Burgos, 15.—PALENCIA

¡Fumadores!

Se ha recibido en la imprenta de Alonso Hijos, Mayor pral., 71, una nueva remesa de tubos emboquillados para cigarrillos, que tanta elegancia como economía representa.

MERCADOS

Palencia, 21.—El día de hoy ha amanecido espléndido y riente, si bien á la hera de escribir estas líneas nueve de la mañana, aparecen algunas gasas en el cielo. Corre viento un poco fresco.

En el campo los cultivadores prosiguen sus tareas interrumpidas, mostrando buen aspecto los sembrados, que esperan llegue el calor.

Los precios igual, pagándose hoy la fanega de trigo á 42'50 reales, centeno á 31, cebada á 21'50 y avena á 15.

Valladolid, 20.—Sigue la flojedad en los precios, ofreciendo la plaza trigo á 45'25 y de Rioseco á 43'25.

La entrada por el Canal fué de 600 fanegas á 44'20 y 44'50 y por el Arco nula. Las ofertas aquí de centeno son á 33 y de Peñafiel á 30'50.

La entrada por el Arco fué nula. Piden por la cebada á 23 y no hay compradores.

Se pretende por la avena á 17.

Rioseco, 20.—Entraron 150 fanegas de trigo pagado á 42 reales con tendencia floja. Las ofertas son á 43'50. Tiempo variable.

Peñafiel, 20.—Entrada al mercado 60 fanegas trigo y su precio 43'50. De yeros hubo 24 fanegas á 30, centeno vale 29'50, avena á 15'50, algarrobas á 24, muelas á 27. Salieron 3 vagones trigo para Barce-lona.

Boletín Religioso

Sábado.—San Sotero y San Cayo papas y mártires.

Solemne Tríduo á Jesús Sacramen-tado

En la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle celebrará este Tríduo la Asociación de la Vela en los días 21, 22 y 23 del co-rriente. Los dos primeros habrá Misa so-lenne á las diez y á las siete de la tarde se expondrá á S. D. M., se rezará el Santo Rosario, seguirá el sermón que predicará el R. P. Eustaquio Miqueleiz, de la Com-pañía de Jesús; después del sermón se ha-rá el acto de Desagravios, se cantará el Santo Dios y un Motete al Santísimo Sa-cramento por la Capilla de la S. I. Cate-dral.

El último día habrá Comunión general á las siete y media; en la Misa solemne predicará el referido P. Miqueleiz; estará S. D. M., expuesto todo el día y el ejercicio de la tarde empezará á las seis y media.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 21

Telegrama de Aldave

El presidente del Consejo ha di-cho al recibir á los periodistas que había recibido un telegrama del general Aldave, relatando los paseos militares realizados sin no-vedad, siendo acogidas las fuerzas con agasajos.

Conferencia

La ha celebrado el Sr. Canalejas primero con el ministro de Estado Sr. García Prieto y después con el de Hacienda Sr. Rodríguez, igno-rándose los asuntos que hayan po-dido tratar.

La huelga

La de albañiles de esta Corte si-gue en igual estado.

Visita de Inspección

El ministro de la Gobernación ha ordenado que un delegado gire una visita de inspección al pueblo de Canillas de Aceituno.

Excursión á Toledo

Los miembros del Congreso de Derecho Internacional, acompaña-dos de más de cien invitados, in-cluso los altos funcionarios del Mi-nisterio de Estado, han marchado de excursión á Toledo.

Mencheta en Ceuta

El Director de esta Agencia se-ñor Mencheta nos comunica desde Ceuta que en esta plaza y la de Al-geciras reina normalidad absoluta, no observándose ningún indicio de próximos acontecimientos.

Añade que los quintos termina-ron la instrucción y que las demás fuerzas, realizan paseos militares dentro de nuestras zonas, y que cuanto se digan en contrario son puras fantasías.

Almanaque Baily-Bailliere

6 sea

Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica

Un tomo en 12.º de unas 500 pági-nas, con más de tres millones de letras, mapas en dos colores, más de 1.000 figuras y cubierta imitación cuero.

En rústica, 150 pesetas.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Reglamento y Tarifas arregladas conforme á la «Gaceta» de Fe-brero último

Con el Reglamento para la inspección

De venta en la librería de Alonso Hijos.—Mayor pral., 71.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

DISPEPSIA

y enfermedades del estómago é intestinos

se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el

ELIXIR SAIZ DE CARLOS
(Stomalix)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las *digestiones perzosas, su-ciedad de la lengua, pérdida de apéti-to, acedias, dolores y ardor de estómago, vómitos, vértigo estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.*

CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apé-tito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

Devuélvase en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.

NOTICIAS

Recomendamos á nuestros lectores que lean el anuncio que con el título *Visítese* se publica en 4.ª plana.

Se ha concedido á la viuda de un co-mandante de Ingenieros el poder tras-ladarse, en unión de sus hijos, por cuenta del Estado, al punto donde desea fi-jar su residencia y se ha dado á esta disposición carácter general.

Ayer firmó S. M. un decreto de Ins-trucción pública disponiendo que las plazas del Cuerpo facultativo de archi-teros, bibliotecarios y arqueólogos, vacantes ó que vagen en Madrid, se proveen por concurso entre los funcio-narios del mismo Cuerpo que presten servicios en provincias.

Por la Administración de Propie-dades é Impuestos se publica una cir-cular en el *Boletín Oficial*, recordando á los ayuntamientos remitan en el primer mes siguiente á cada trimestre una certificación que acredite detallada y separadamente los psgos realizados en el mismo y la copia de su presu-puesto de gastos.

El Imo. Sr. Obispo ha convocado para las seis de esta tarde en el pala-cio episcopal á las personas que han

